



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la resolución N° 2051/94 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-Banade- de la Provincia de San Juan dependiendo de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la citada Cámara que deberá informar si el agente que se desempeña como contratado se encuentra en condiciones de ser pasado a la planta de personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZURENO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION